



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION

N° 1441 198

EXPEDIENTE N° 10-10635/98

AMA

Buenos Aires, 22 de *junio* de 1998.

Vista la Resolución CSJN N° 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra la solicitud del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 28 relacionada con la necesidad de una partida para la puesta en condiciones del mismo, luego de su traslado dispuesto por Resolución CSJN N° 357/98.

Que a fs. 4/5 la Dirección de Infraestructura Judicial informa que algunos de los trabajos solicitados por el Magistrado, ya fueron realizados.

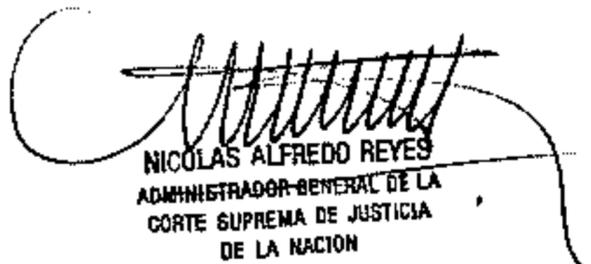
Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar una partida especial al Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 28 por el importe de **PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00.-)** con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para la puesta en condiciones del Juzgado.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección para la prosecución del trámite.

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION